



PLENO

SESIÓN 19

DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las diecinueve horas del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Presidenta Doña Laura Rivado Casas, el Señor Concejal Don Angel Maria Conde Salazar, el Señor Concejal Don Jose María Saez Moron, el Señor Concejal Don Jose Luis Gonzalez Sanchez, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, el Señor Concejal Don Ruben Salazar Cantabrana, el Señor Concejal Don Leopoldo Garcia Vargas, el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejal Don Alberto Olarte Arce, la Señora Concejal Doña Natalia Sobron Ibañez, el Señor Concejal Don Javier Redondo Egaña, la Señora Concejal Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejal Doña Lorena Conde Martinez, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Concejal Doña Ángela Fernández González,



la Señora Concejala Doña Patricia Mateos Cantabrana, la Señora Secretaria General Doña M^a de Las Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión Pleno.

Justifican su ausencia la Señora Concejala Doña Francisca Castillo Lago, el Señor Interventor Accidental Don Máximo Martínez de Alba, la Señora Interventora Doña Edurne García Quintana.

1.- PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXPLICAR ACCIONES EN POLÍTICA ECONÓMICA E INDUSTRIAL Y SOLICITUD CONVENIO CON ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA.

La Señora Alcaldesa explica que en primer lugar, si todos están de acuerdo, se debatirá el punto 1º y una vez finalizado se debatirá el segundo.

A todos les parece bien.

La Señora Secretaria procede a dar lectura a la solicitud.

D. Alberto Olarte Arce, D. José Ignacio Asenjo Cámara, D. Jesús Rioja Cantabrana, Dña. Francisca Castillo Lago, D. José Luis González Sánchez, Dña. Susana Tubía Pita y Dña. Lidia Teresa Arrieta Vargas, Concejales del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Haro, al amparo de los artículos 77.b y 78.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales y de la Ley 1/2003 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, artículos 126.2 b y 127.3, solicitan la convocatoria de un Pleno extraordinario con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Comparecencia del Gobierno tripartito para que expliquen las acciones en política Económica e Industrial llevadas a cabo durante esta legislatura en la ciudad de Haro.

A continuación se abre el turno de intervenciones.

Señor Asenjo: (Se transcribe literalmente la presente intervención por haber facilitado a esta Secretaría el texto de la misma) Ante la desastrosa gestión municipal que este gobierno está llevando a cabo, el grupo municipal popular, tal como es nuestro derecho y nuestro deber, queremos hacer una serie de preguntas relacionadas con la situación económico-laboral e industrial de la ciudad. Como



todos sabemos es un clamor popular la desidia y abandono que por parte del equipo de gobierno están teniendo para los comerciantes, hosteleros, industriales, empresarios y profesionales autónomos. Ante tal situación solicitamos nos contesten con argumentos y documentos que tengan veracidad a algunas de las acciones económico-financieras, laborales e industriales que no quieren llevar a cabo y que a nuestro entender son prioritarias y urgentes.

1. ¿Por qué no se compran terrenos para el futuro parque empresarial de "La Zaballa", cuando gran parte de las inversiones anuales no las ejecutan y terminan con superávit?, sabiendo que es urgente la puesta en marcha de un parque empresarial ya que Haro no dispone de suelo industrial público.

2. ¿Por qué no se reúnen todos los meses el consejo consultivo de comercio, hostelería, industria y turismo para que el gobierno conozca directamente la situación por la que están atravesando y poder llevar a cabo actuaciones conjuntas con el fin de mejorar la situación?

3. ¿Por qué no se ejecutan las unidades de actuación que quedan pendientes y así desbloquear ciertas calles comerciales y aumentar el número de aparcamientos que las mismas aportarían?

4. ¿Por qué no se hacen cursillos de empleabilidad con certificados de profesionalidad según la oferta que las empresas solicitan?

5. ¿Por qué no se realizan cursos de mejora de la calidad profesional?

6. ¿Por qué está el plan general de ordenación urbana parado, herramienta fundamental para la expansión y crecimiento urbanístico de la ciudad?

7. ¿Por qué no han promovido un plan de desarrollo industrial de forma conjunta con empresarios, agricultores y comerciantes?

- Agilizando la tramitación de documentos. Sin poner tantas zancadillas a los emprendedores, retrasando permisos, licencias de obras, licencias ambientales, etc.



- Prestando ayudas directas a la creación de empresas y mejoras a las ya existentes.

Así podíamos seguir con propuestas que ustedes no han promovido y curiosamente están en contra de ellas, propuestas que dinamizan, enriquecen y hacen que una ciudad prospere y aumente su población.

Y todo esto en años de bonanza para este ayuntamiento en que se está recaudando más e invirtiendo menos, lo que hace que finalicen los ejercicios con un importante superávit. Claro está que es a base del nulo progreso de la ciudad y restando servicios a los ciudadanos.

Señora Alcaldesa: Señala que apoyará sus argumentos con documentos. (A continuación se transcribe literalmente la presente intervención por haber facilitado a esta Secretaría el texto de la misma) En primer lugar me gustaría agradecer al Partido Popular la solicitud de este pleno que me permite dar cuenta de la situación actual de la ciudad jarrera en materia económica e industrial, y compararla con la existente en el año 2015, en el que este equipo de gobierno tomó posesión tras décadas de gobierno de su grupo. Me gustaría hacer un análisis de situación, en primer lugar, con datos genéricos, y luego les plantearé las acciones concretas de este equipo de gobierno. Nosotros accedimos al gobierno en junio de 2015, por tanto me voy a referir a datos del mes anterior, el último en el que ustedes gobernaron, con datos de noviembre de 2018 que son los más actuales. Según el SEPE, Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo, en mayo de 2015 existían en la ciudad de Haro 860 desempleados. Y hablo solo en Haro, no en Haro y comarca. De ellos, la gran mayoría, 479, correspondían al sector servicios, 139 a industria, 122 a la agricultura, 75 a la construcción y 45 venían de no tener empleo anteriormente. En total, la tasa de paro en la ciudad alcanzaba el 7,53 por ciento del total de la población existente en ese momento. Vamos con este último mes, noviembre de 2018. Existen en Haro, y repito solo en Haro, 651 desempleados. La tasa de paro es actualmente de menos del cinco por ciento.

¿Sabén en cuanto se ha reducido el paro en esta última legislatura en Haro? Se lo voy a decir, un 24 por ciento. Y sí, ya sé que me van a decir que los ayuntamientos no tenemos competencia en materia de empleo, algo que es completamente cierto, pero sí que se puede ayudar con distintas iniciativas impulsadas por los ayuntamientos. En mayo de 2015, los parados que provenían del



sector industrial eran 139, el 16 por ciento del total, de su época de gobierno. En la actualidad son 89, alrededor del trece. Es decir, que no solo no ha aumentado el paro en este sector, sino que se ha disminuido en más de un tres por ciento en el sector industrial. Antes, era el segundo sector con más paro de la ciudad, y ahora es el tercero. Es decir, el sector más afectado por el desempleo en la ciudad de Haro es el que corresponde a servicios. Por tanto podemos extraer dos conclusiones. La primera es que el paro ha descendido en Haro. Y la segunda, es que hay menos parados en general en la ciudad, que cuando ustedes dejaron el gobierno. Ahora vamos a hablar también de empresas. Y lo vamos a hacer con datos del INE, que como comprenderán son oficiales. En el año 2015 existían en Haro, 830 empresas frente a las 838 de este año 2018. Con datos en la mano, podemos decir que ustedes mienten, o no dicen toda la verdad cuando afirman que hay menos empresas en Haro que en 2010. Ustedes se empeñan también en decir que no hemos hecho nada por el nuevo polígono industrial. Vamos a ver si ponemos en contexto los hechos porque en esto, tampoco estamos de acuerdo. En la anterior etapa de gobierno ustedes fueron presupuestando dinero, año tras año para adquirir los terrenos en la zona de La Zaballa para un futuro polígono industrial. El Ayuntamiento cuenta con 600.000 de los 800.000 metros que plantearon en su proyecto. El desembolso para la compra de terrenos fue de más de tres millones de euros en total. Ustedes, y esto señor Asenjo lo sabe bien, buscaron un agente urbanizador para que les ayudase con el proyecto puesto que saben que un ayuntamiento no tiene capacidad para hacer un polígono por si solo. En el 2018, ustedes urgían a la ADER a colaborar en este proyecto y a agilizarlo, y así se lo transmitió mi antecesor al entonces presidente del Gobierno de La Rioja. El señor, Don Pedro Sanz Alonso. El 24 de enero del año 2008, cercanas unas elecciones generales, el presidente autonómico dijo: ***“Este proyecto, que contempla 800.000 metros cuadrados, de los cuales el Ayuntamiento tiene 600.000, se trata de una apuesta del Gobierno regional, dado que SEPES, entonces con un gobierno nacional del Partido Socialista, lo tenía que haber hecho, pero no quiso. ADER-Infraestructuras trabaja ya en el avance de planeamiento y el diseño virtual del futuro polígono industrial para confirmar la viabilidad del proyecto. Hemos llenado los actuales polígonos y ahora necesitamos más suelo. Ésa es una buena noticia; vienen empresas a Haro a generar riqueza y puestos de trabajo”***.



Cuatro años más tarde, año 2012, palabras suyas señor Asenjo: ***“En el 2012 no nos hemos planteado comprar más parcelas. El 30% del terreno restante se espera que lo quiera adquirir un agente urbanizador o, en caso de llegar a hacerse y no quieran comprar el terreno, habrá que iniciar los trámites de expropiación. Hemos vuelto a retomar las convicciones para materializar este proyecto y confío en que con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España se pueda realizar”.***

Decía además, usted, que ***“en la visita que el actual presidente de España, Mariano Rajoy, hizo a Haro antes de las elecciones municipales, el entonces alcalde ya le habló del parque empresarial de La Zaballa y nos sugirió que si llegaba a la presidencia se lo comunicásemos para hablar del tema”.***

Además, el señor Asenjo incidía en que el cambio en la dirección de Sepes, tras el cambio de gobierno, con una mayoría absoluta clara del Partido Popular y anunciaba que el Ayuntamiento de Haro iba a presentar un nuevo plano actualizado de los metros cuadrados que dispone en la zona de la Zaballa. Pues bien, desde 2012 SEPES no hizo nada, el Gobierno regional no hizo nada, la ADER no hizo nada, y el Presidente de España Mariano Rajoy no hizo nada. Señor Asenjo y usted, cada vez que nos recrimina que no hacemos nada por la industria y por un proyecto que no es nuestro, sino suyo, sabe que intenta confundir porque en 2007 ustedes lo llevaron en su programa electoral y no lo hicieron, en 2011 lo llevaron en el programa electoral y no lo hicieron, pero como no les quedó otra, lo volvieron a incluir en su programa electoral de 2015, y nos exigen a nosotros a hacerlo cuando ustedes en ocho años no lo llegaron a materializar con un gobierno del PP en la nación, en la región y el nivel local.

Señores del PP, SEPES tiene una visión global de toda España, y SEPES así nos lo ha transmitido, muy triste, no va a hacer ningún polígono hasta que se llenen los existentes colindantes a Haro. Lo saben, porque lo han vivido ustedes, pero si quieren seguir mintiendo allá ustedes. Y la ADER tampoco lo va a hacer como así nos lo ha dicho. La propia Federación de Empresarios, así nos lo ha indicado. Lo que hemos pedido a la Federación de empresarios y le hemos instado este Ayuntamiento, es que nos incluyan en el nuevo mapa de áreas industriales de La Rioja, y haremos lo posible para atraer empresas a la ciudad, como ha ocurrido en estos cuatro años en los que llevamos en el Ayuntamiento.



Señores del Partido Popular, nosotros estamos apostando fuerte por la ciudad, por el Casco Antiguo, más de lo que lo hacían ustedes. Prueba de ello son las obras de la Plaza de la Paz, las calles colindantes, las obras del Mercado Municipal, el proyecto para Siervas de Jesús, entre otras muchas actuaciones. Porque así pensamos que vamos a atraer gente a esta zona de la ciudad. Para nosotros hay un Haro, solo uno, el histórico y el moderno, y en ambos, lo que vemos son jarreros que trabajan, buscan, compran o alquilan viviendas, que necesitan aparcamientos y más y mejores servicios. Con respecto a la política económica, invertimos más, hemos bajado la contribución, como ya han reconocido en el pleno de los presupuestos, hemos bonificado el IAE a empresas que contratan a trabajadores fijos, damos más subvenciones de lo que ustedes lo hacían, y todo ello lo hemos conseguido reduciendo la deuda. Entiendo que su visión pueda parecer catastrófica, aunque no me sorprende, puesto que llevan así desde que salieron del gobierno. Por tanto, y resumiendo. A día de hoy hay menos paro que cuando ustedes dejaron el gobierno, hay más empresas, hay más industrias, se han creado nuevos servicios y prestaciones, se dan más ayudas para rehabilitar el casco histórico, se han mejorado infraestructuras y, Sr. Asenjo estos son los números, digan ustedes lo que digan.

Señor Asenjo: Manifiesta que los datos de la Señora Alcaldesa son erróneos, así respecto al Parque de la Zaballa señala que el Partido Popular había comprado quinientos sesenta mil por un importe de dos millones doscientos trece mil euros y quedaban por comprar otros doscientos cuarenta mil metros que en estos momentos, según dice, costarían un millón doscientos mil euros, y frente a todo lo que está diciendo, lo que no dice la Señora Alcaldesa es que el gobierno anterior del Partido Popular le dejó por convenios de monetarización dos millones setecientos mil euros, bastante más que la deuda que tenía en aquel momento, y un patrimonio municipal del suelo de dos millones ochocientos mil euros. Dice no poner en duda lo que dice respecto a que hay menos parados pero añade que la mayoría están trabajando fuera de Haro y por tanto no se trata de puestos de trabajo que se han creado en Haro sino fuera, y de lo que se trata es de que la gente trabaje, viva y disfrute de su ciudad. Acusa al actual equipo de gobierno de que en los años que llevan no haber ejecutado las inversiones que presupuestan, y así señala que en el año 2015 de los más de dos millones de inversión que presupuestaron dejaron pendiente más de un millón con un superávit de más de seiscientos mil euros con



el que, entiende, se podían haber comprado terrenos en la Zaballa; en 2016 de los más de dos millones cuatrocientos mil euros presupuestados para inversiones, ejecutaron únicamente un millón noventa y tres mil euros y dejaron de ejecutar más de un millón trescientos mil; en 2017 dice que ejecutaron solo un millón trescientos sesenta mil y dejaron de ejecutar un millón seiscientos cincuenta mil, insistiendo una vez más en que podían haber comprado terrenos en la Zaballa. Cree que precisamente el problema de que SEPES no quiera invertir es que el ayuntamiento no dispone del cien por cien de los terrenos y dice que ellos tenían un convenio verbal con SEPES según el cual si el ayuntamiento disponía del cien por cien de los terrenos el polígono lo haría un agente urbanizador. Por último en 2018 señala que de los más de tres millones para inversión presupuestados únicamente se han ejecutado hasta el momento novecientos treinta mil. Considera que la Señora Alcaldesa no le contesta al resto de las cuestiones que le planteaba. En cuanto a los cursillos de empleabilidad con certificado de profesionalidad dice que el actual equipo de gobierno no ha hecho nada y que ellos hicieron varios, y es una queja que dice le transmiten varios empresarios que se los han solicitado, tales como informática, enoturismo, mineralogía, peluquería, entre otros y que considera vital para que la gente esté formada para salir al mercado laboral. Les acusa también de tener parada la inversión "tan importante" que hicieron en "El Mazo" y de tardar hasta veintiún meses en conceder las licencias para las que dice son las últimas empresas creadas en Haro, lo que califica de sangrante. Cree que no se han marcado ninguna línea de actuación respecto a los empresarios e industriales y se queja de que en el Polígono Fuentesciega no hayan llevado la fibra óptica lo que cree está paralizando varias inversiones. En cuanto al edificio del antiguo mercado en vez de un centro multiusos propone se destine a otros fines tales como escuela de artes y oficios para que la gente se forme.

Le parece una barbaridad cuando respecto a la creación de un polígono industrial les oye decir que mientras haya terrenos en Labastida, Calahorra, Miranda de Ebro, Zanbrana o Arnedo no es necesario que haya en Haro, puesto que considera que el gobierno municipal debe defender los intereses de los jarreros. Critica por otra parte que presuman de amortizar deuda cuando para ello se han gastado todo el dinero que les dejó el anterior equipo de gobierno procedente de la monetarización. Cree que los números de la Alcaldesa son erróneos e insiste en el dato falso de la bajada de



los puestos de trabajo por considerar que no se trata de puestos creados en Haro.

Señora Alcaldesa: Critica la insistencia del Señor Asenjo en el tema del Parque de la Zaballa en la que les acusa de haberse gastado más de dos millones y medio de euros y lo sangrante le parece que desde 2008 que pusieron el proyecto en marcha, no tenían firmado ningún convenio por escrito ni con SEPES ni con ADER, entiende que un convenio apalabrado no tiene validez, y le parece una barbaridad casi 3 millones de euros con un Convenio solamente apalabrado. Reconoce que había un Patrimonio Municipal de Suelo pero que no llegaba a los dos millones de euros y la deuda era de más de tres millones de euros lo cual considera no era un mal resultado, pero ahora cree que la situación es mejor. Respecto al tema de las inversiones dice que la cuestión es que cree que tienen una manera diferente de valorar las inversiones, el anterior equipo de gobierno apostaba por grandes inversiones mientras que el actual por pequeñas y un mayor número lo que genera un mayor trabajo administrativo y por ese motivo no terminan el año ejecutándolo todo y por ese motivo han decidido pasar al presupuesto de 2019 lo que faltaba ejecutar del 2018 y en cuanto al superávit dice que lo invertirán en IFS que es lo que les permite la ley. En cuanto a los cursos de empleabilidad recuerda que este ayuntamiento, por el que se hizo de turismo en 2014 con una supuesta subvención de cuarenta y siete mil euros hubo que reintegrar veintiocho mil euros más los intereses de demora y pregunta al Señor Asenjo que le diga por qué ha tenido que ser así. Respecto a las obras del Mercado municipal y el destino que proponen para una Escuela de artes y oficios dice que podría ser, pero que el actual equipo de gobierno lo plantea como un centro multiusos y critica al Señor Asenjo porque cada vez se le ocurre una idea diferente para el mismo. En cuanto al tema de las licencias dice que son conscientes que es algo muy costoso su tramitación, pero recuerda que a veces no depende solo de informes municipales sino de otros organismos y sin esos informes preceptivos no se puede dar las licencias por el ayuntamiento. Recuerda al respecto que ahora no se dan en el ayuntamiento licencias verbales como se hacía con el anterior equipo de gobierno y que ahora se han eliminado porque no son legales. Entiende que al Señor Asenjo no le gusten los datos del actual equipo de gobierno y que la deuda del ayuntamiento sea cada vez menor, pero eso no significa que no hagan las cosas bien.



Señor García: Remarca el tema de los datos que son los que son y recuerda que en 2015 cuando llegaron al gobierno había en Haro 68 industrias, y ahora son 75 más las ampliaciones que se han hecho. Respecto al descenso del número de parados le dice al Señor Asenjo que ambos saben que hay gente de fuera que también viene a trabajar a Haro, además de gente de Haro que sale fuera, y la realidad es que los datos son mejores que en 2015. En cuanto a los meses que se tardan en dar esas licencias recuerda las bajas de personal que sufre la Unidad de obras y señala que lo normal no es tardar veintiún meses como dice, sino que ese es un caso excepcional pero todas las demás se dan en los plazos normales. Reitera que los datos son números y no hay lugar a interpretaciones. En cuanto a la Aceleradora de Empleo cree que está funcionando bien. Entiende que la labor de la oposición es una labor catastrofista con la que no está de acuerdo.

Señora Alcaldesa: La Señora Alcaldesa recuerda que entran en el último turno de intervenciones.

Señor Asenjo: Manifiesta que el Informe de Intervención del anterior Interventor en el momento del cambio de legislatura dice que el dinero que hay por el convenio de monetarización de Paisajes del Vino era de dos millones setecientos mil euros y la deuda de dos millones trescientos mil, por lo tanto inferior a aquel. En cuanto a la ejecución de los presupuestos recuerda que el del 2014 del anterior equipo de gobierno ascendió a once millones cuatrocientos cuarenta mil euros de los cuáles hubo un superávit de ochocientos ochenta y ocho euros lo que significa que se ejecutó prácticamente el cien por cien del mismo, mientras que el último ejercicio cerrado del actual equipo de gobierno, esto es el de 2017, tuvo un superávit de dos millones setenta y tres mil euros y les preguntan para qué quieren ese superávit, y por qué en septiembre no son capaces de gestionarlo para emplearlo, que el ayuntamiento no es una caja de ahorros para guardar el dinero. Acusa a la Sra. Alcaldesa que si fuera la gestora de una empresa privada con estos números ya la hubieran despedido. Le pide que invierta, aunque deje endeudado al ayuntamiento y le deje a los vecinos polideportivos, viviendas históricas rehabilitadas, que es lo que hacía el anterior equipo de gobierno con inversiones como el Torreón, el Palacio de Bendaña, el Ayuntamiento, etc. y les deje el tema de las empresas a la iniciativa privada que es su labor. Le pregunta por qué no se reúnen con el Consejo Consultivo de empresarios, que ellos lo hacían y sabían de primera mano



cuáles eran las necesidades de los comerciantes y se queja de que varios comerciantes han venido a verla y no los ha atendido y les acusa de haber sido tan torpes que el Haro stock lo publicitaron una semana antes y los puestos tuvieron que marcharse un día antes porque no les atendía nadie. Le pregunta cuáles son sus líneas de actuación y desde cuando no se han reunido con comerciante, industriales o trabajadores de Haro. Les insta a gastarse el superávit y les vuelve a preguntar para qué lo quieren y porque no hacen las inversiones que presupuestan. Entiende que han creado un Vivero de Empresas que no sirve para nada porque no se sabe cuántas empresas se han creado y cuánto han cobrado por el alquiler de esas lonjas, y cree que tal como el les dijo no ha servido para nada, puesto que cree que no se puede hacer nada en un local de diez metros cuadrados. Cree que cualquier acción que toman la hacen sin ton ni son y por eso considera que están fracasando.

Señora Alcaldesa: Respecto al Vivero de Empresas le pide que se aclare, si tenemos lonjas sin alquilar porque tienen lonjas sin alquilar, y si hacen el Vivero de Empresas, que señala es igual al de la Fombera en Logroño, para qué lo hacemos cuando, recuerda, que vino a la inauguración con la Consejera y no dijo que no valía para nada. Dice no saber cómo tiene que explicar que la forma de gobernar del actual equipo de gobierno no es la misma que el anterior, y a ella no le gustaría dejar un ayuntamiento hipotecado cuando se marchara y en esto coinciden todos los miembros del actual equipo de gobierno. Dice no saber a qué empresario no le han recibido cuando se han reunido con todos los que se lo han pedido e incluso han bajado con muchos a otros organismos para apoyarles en la defensa de sus intereses, incluso gastando en abogados para defenderlos lo que considera que está bien hecho. Cree que la política del anterior equipo de gobierno no es ningún ejemplo a seguir cuando eliminaba Talleres de empleo, en convenios apalabrados, en tener que bajar con autobuses a Bruselas para que la Confederación Hidrográfica les dejara construir, no lo ve, cuando el actual equipo de gobierno ha reducido el IAE, ha bajado varias veces a la CHE y contratado a abogados para defender los intereses de los empresarios, han realizado dos Aceleradoras de Empleo, han creado los Premios Emprende Haro y muchas otras cosas no le admite que le diga que la actuación del actual equipo de gobierno no ha sido la correcta dentro de sus competencias como municipio.



Finalizado el debate del punto 1º la Señora Secretaria procede a la lectura del enunciado del punto 2º:

2º.- Ante la complicada situación por la que está pasando la Asociación Banda de Música de Haro, y para que nuestra ciudad pueda seguir contando con una Banda de Música en la que se integren todos los músicos que lo deseen, el Grupo municipal Popular solicita al Pleno de la Corporación el posicionamiento a favor de la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento de Haro y la Asociación Banda Municipal de Música de Haro de forma inmediata.

A continuación se abre el turno de intervenciones.

Señor Olarte: Tras agradecer a la Señora Alcaldesa la cesión del turno de palabra, señala que en el Grupo Municipal del Partido Popular están convencidos que todos quieren que esta ciudad tenga una Banca Municipal de Música tal y como ha tenido los últimos ciento sesenta años y para ello cree que el Ayuntamiento tiene que llegar a un acuerdo con una única Asociación porque considera que lo importante es unir y no dividir y para ello les gustaría que se realice con una única Asociación de la que puedan formar parte todos los músicos de Haro que así lo quieran. Creen que todavía es posible este fin y salir bien de la situación a la que han llegado. Entiende que el equipo de gobierno está equivocado si cree que han llegado a una solución dividiendo a la Banda cuando lo que han hecho es agravar la situación. Considera que actualmente la Banda es un paciente que está en la UCI con pérdida de las constantes vitales y es necesario tomar medidas para revertir la situación y que la Banda pueda volver a vivir. Para ello entiende que lo mejor es que se firme un Convenio como el que hay en Miranda o en Logroño con la Banda de siempre en el que en un texto muy sencillo de cinco folios se regulen todas las incidencias. Insiste en que ese convenio debe ofrecérselo a una sola Asociación como punto previo del acuerdo en la que se incorporen todos los que quieran formar parte de la Banda aunque ello sea como medida transitoria. Dice que están convencidos que se puede hacer, aunque, insiste, sea de forma transitoria puesto que la Banda de Haro cree que es singular y pide que no se hagan experimentos que entiende serán un gran problema. Y a partir de ahí, considera que ya habrá tiempo de poder llegar a otros acuerdos.



Señor Redondo: Dice haberse emocionado con las palabras del Señor Olarte puesto que es casi lo mismo que quiere decir el equipo de gobierno pero con pequeñas particularidades. También quieren llegar a un acuerdo con una sola entidad, para sumar y no restar ni dividir, pero claro, recuerda que están hablando de un contrato que firmó el anterior equipo de gobierno con la Asociación Banda de Música y recuerda que la Banda municipal de música es del ayuntamiento, y la Asociación es otra cosa, y ahí está el matiz, considera que la Asociación no está pasando ninguna situación, sino que la que está pasando una situación grave es la Banda municipal de música. Respecto a las condiciones de ejecución del anterior contrato recuerda que las impuso el anterior equipo de gobierno y el problema surgió cuando esa Asociación no lo cumplió y por eso se les sancionó y ningún miembro del Partido Popular las ha criticado ya que saben que eran legales. Por lo tanto cree que de lo que se está hablando es que la Asociación que firmó un contrato con el anterior equipo de gobierno no lo cumplió. En cuanto que se aglutinen las dos asociaciones está de acuerdo, pero deja claro que el ayuntamiento no ha dividido nada ni a nadie, sino que ha sido la Asociación la que se ha dividido. Entiende que las tensiones existían ya y por algún motivo se han dividido y ahí están las redes sociales que las recogen. Cree que ambas Asociaciones pueden aglutinar a todos los músicos que quieran ya que ambas tienen carácter universal, y el ayuntamiento tiene que admitir que todos los miembros puedan participar. Cree que hay una parte del tema del Convenio que el Señor Olarte sigue sin entender ya que la nueva Asociación no tiene ningún recorrido y la antigua lo mismo puesto que no habían hecho ningún tipo de actividad excepto los servicios para el Ayuntamiento de Haro y por tanto como no tiene ningún tipo histórico diferente al del servicio al ayuntamiento no tiene como justificar la actividad para recibir dinero ya que los convenios se hacen para convenir con ambas partes pero la Asociación que recibe el dinero tiene que demostrar que están haciendo esa labor y no puede el ayuntamiento pagar el cien por cien de los gastos de la Asociación, porque sería una contratación encubierta y por tanto no se va a hacer porque sería ilegal. Coincide en que un convenio sería lo mejor como hacen en otras partes de España cuando la Asociación con la que se firma tienen más actividades que el servicio que presta al Ayuntamiento, pero no cuando su única actividad es exclusivamente con el ayuntamiento en que insiste que no puede hacerse porque sería un fraude de ley. Insta al Señor Olarte a que pregunte en Miranda y en Logroño qué es lo que están justificando esas Asociaciones



porque sino no sería correcto y así se recoge en el propio convenio. Explica que las actividades que se van a hacer se recogerán en el Convenio. No está de acuerdo en que se firme con una sola Asociación, y en concreto con la anterior, como propone el Partido Popular y que sea a través de un convenio puesto que como ya explicó cree que no sería correcto y les pregunta como los gallegos, ¿y por qué con ellos?.

Por último agradece su presencia a la Señora Mateos y no que falte como en el de los presupuestos que la echó en falta y le pide que se posicione en este tema.

Señora Mateos: Responde al Señor Redondo que no tiene porqué darle explicaciones sobre por qué no pudo venir al pleno de los presupuestos y a continuación lee un escrito registrado por la Asociación Banda de Música el 16 de marzo de 2017 - RE 2.633-, y cree que el Director es el que ha demonizando a la Banda. (A continuación se transcribe literalmente dicho escrito.)

“ La Junta Directiva de la Asociación Banda de Música de Haro, en representación de sus asociados, y por la presente, informa al Excelentísimo Ayuntamiento de Haro de los siguientes

HECHOS:

Durante el ensayo del día 14 de marzo de 2017 ocurrieron una serie de hechos que queremos hacer constar para conocimiento del Ayuntamiento.

1º. A la llegada al ensayo citado anteriormente, el director de la banda comenzó a hablar y explicar sus funciones para con el Ayuntamiento, a saber, el conteo de asistencias a los ensayos y obligaciones que realiza antes de los mismos.

2º. A lo largo del ensayo, la conversación fue evolucionando hasta llegar a un punto en la cual el director nos informó de que él no había estudiado para realizar un seguimiento administrativo.

También durante el ensayo, el director dijo que él pertenece al Ayuntamiento, aunque después se contradice alegando que no pertenece al mismo.

3º. Acusó sin pruebas a varios miembros de tener “algo” en su contra y a otro de haber roto un cartel en la academia.



4º. Por otro lado, tras unos hechos ocurridos en anteriores ensayos con un músico de refuerzo, le dijimos que él se desentendió y lo cual afirmó, alegando que era un problema nuestro. Tras esto nos dijo que él quiere todo por escrito ya que con el secretario no quiere hablar si no es por este medio. Más tarde ya a la salida de la academia le dijo, delante de otros miembros, que en la calle le negará hasta el saludo ya que "con vosotros (los miembros de la Asociación) no se puede hablar".

5º. Durante la conversación, un músico le planteó una metáfora para explicarle los problemas que tenemos con la plantilla. En la conversación el director nos dijo que no nos exige más plantilla de la que hay. Se le dijo que en alguna ocasión había buscado un repertorio no acorde a la plantilla con la que cuenta, lo cual él negó, pero los músicos se lo rebatieron dándole pruebas contrarias. Acto seguido dijo que se le estaba insultando profesionalmente y momentos después llamó "tonto" a un músico y le dijo que si "estaba bien de la cabeza".

De aquí en adelante la conversación evoluciona diciendo que gracias a él la Banda llega donde ha llegado y que es responsabilidad suya poner las obras que pone, aunque no cuente con los instrumentistas. Nos dijo que no entendemos los escritos que nos manda y nos acusó de no leerlos y de "no entender el castellano", incluso llegó a acusar al secretario de la Asociación de "no saber castellano".

6º. Después de eso nos llamó "cortos", diciendo que "no hay", haciendo un gesto con los dedos en la frente, y que no sabemos leer.

Tras esto último el secretario le dijo que nos estaba faltando al respeto y que era una falta de educación, a lo que el director respondió que la educación ya la ponía él, refiriéndose al secretario que le había informado de sus faltas de respeto hacia los músicos.

7º. Después de todo esto nos mandó al "descanso" y tras volver a la sala de ensayos, los músicos estuvimos ensayando de manera individual, hasta que diez minutos después, el director comenzó a dirigir el ensayo, lo que provocó que estuviéramos tocando alrededor de quince minutos.

8º. Nos gustaría que se conociera también que algunos músicos externos no pueden venir a todos los ensayos. Es el caso de algunos de los que vinieron al ensayo del pasado día 14, los cuales aunque estuvieron en la sala de ensayos no ensayaron, por



lo que irán al concierto con menos días de ensayo, dada la situación que se creó.

Por la presente, solicitamos se admita a trámite este escrito, y se le dé el curso oportuno a fin de su constancia.

Fdo. Ascensión Alonso Ruiz
Palacios
(Presidenta)

Fdo. Adrián del Álamo
(Secretario)

En Haro, a 16 de Marzo de 2017."

Cree que a partir de aquí empiezan a sancionar a la Banda. A continuación pregunta al Señor Redondo, ¿Es cierto que ha compartido cuenta bancaria del grupo ganemos con un miembro de la actual Agrupación?.

Señor Olarte: Pregunta al Señor Redondo si no entiende nada de nada o no quiere entender. Dice que lo que quiere el Grupo Municipal Popular es que se firme un Convenio con una única asociación, sea la que sea. Le acusa de decir siempre que es neutro, pero con actitudes extrañas y raras en todos sus actos y que al final de sus discursos "filosóficos" siempre aparecen los peros pero sin llegar a ninguna parte. Considera que la Banda Municipal de música como tal no existe porque para ello tendría que figurar en el organigrama municipal y no lo está. En cuanto al Convenio del Ayuntamiento de Logroño dice que les pagan por hacer una serie de actuaciones que figuran en el propio convenio y entiende que así podría hacerse aquí. Acusa al equipo de gobierno de haber creado el problema y en vez de solucionarlo lo acrecientan. Cree que es una actuación deplorable y una constante en este tiempo que llevan gobernando y les pregunta cuál fue la causa de comenzar a sancionar. Entiende que en vez de solucionar el problema negociando un nuevo contrato se pusieron a denunciar y a sancionar y así llevan más de un año sin Banda municipal de música. Señala que la Asociación les ha enviado una propuesta de contrato que les ha redactado el abogado que contrataron y ni siquiera les han contestado. Entiende que los ciudadanos no les sirven a ellos, sino que son los políticos los que sirven a los ciudadanos y no están para complicarles la vida y hay que contestarles y no callar como cree están haciendo permanentemente el actual equipo de gobierno. Que quedara desierto el concurso considera que no tiene nada que ver. Cree que han jugado por la espalda y se han dedicado a dividir y al final lo han conseguido y



han dividido a los ciudadanos lo cual entiende no se debe hacer. Y para poner la guinda, continúa, contratan con una la nueva agrupación que publicitan como una actuación de la Banda municipal lo cual entiende es falso y además critica que publiciten que el nuevo año harán un nuevo contrato cuando en realidad hay que publicitar previamente. Cree que la causa de que el problema cada vez sea más grande es del equipo de gobierno y entiende que la única solución es que se firme un convenio para empezar a funcionar.

Señor Redondo: Entiende que ni el Convenio de Miranda ni el de Logroño son un fraude y le invita a que lea la cláusula en que les obligan a justificar los gastos y que ninguna Asociación de Haro tiene gastos que justificar y por otra parte si dicen que sí a un Convenio vuelve a preguntar ¿con cual de las dos asociaciones?

Señor Olarte: Insta a que se pongan de acuerdo y sean una sola.

Señor Redondo: Continúa recordando las palabras que en septiembre de 2018 afirmó en la prensa el Señor Olarte según el cual “el anterior equipo de gobierno hizo la vista gorda con el contrato de la Banda”, lo cual le parece una barbaridad con un contrato de ciento veintitres mil euros al año, y claro si no se exige que se cumpla no hay problemas. Señala que la opción de hacer una licitación abierta no es la opción del equipo de gobierno, aunque sí la suya como concejal pero no se aceptó su propuesta, pero cree que más limpio que lo que se está haciendo no puede ser. En cuanto a la pregunta de la Señora Mateos le pide que no vaya por esos derroteros puesto que ella misma iba en las elecciones en la misma lista que ellos y sabe perfectamente que uno de los miembros de la lista electoral formaba parte de la Asociación de la Banda y como otros miembros del grupo político tenía firma para manejar los fondos que les ingresaba el Ayuntamiento junto con otras tres o cuatro personas más y lo dejó hace más de un año, añade que el único reintegro de esa cuenta es de un importe de doscientos euros para gastos y el resto si no se emplea dice que se devolverá al ayuntamiento. Cree que ir por ese camino no está muy bien. Pide al Señor Olarte que le diga el tanto por ciento de esas Bandas y como lo tienen que justificar.

Señora Mateos: Habla de los miembros del Grupo Municipal de Ganemos Haro que eran tres y entre los que no estaba esa persona



que forma parte ahora de esa nueva agrupación. Dice que no le ha contestado a las preguntas que le ha hecho, y le pregunta si ha leído el escrito que acaba de leer y si es así si considera que ese debiera ser el comportamiento del Director según figura en el escrito. Cree que el Sr. Redondo ha demonizado a la Banda y debe pedir perdón por ello.

Señora Arrieta: Pide la palabra por alusiones.

Señor Olarte: Cree que primero deben terminar ellos el debate. Lee cual es la justificación de Logroño. En cuanto a las palabras a que hace referencia el Señor Olarte y que dijo él en la prensa, dice que esa frase está sacada de contexto y que ellos también hicieron la vista gorda durante dos años y pasa a leer textualmente lo que dijo en aquella entrevista: "La Banda firma un contrato que está cumpliendo, pero por circunstancias, hay señores que fallecen, estudiantes que se van, y la Banda deja de cumplir el contrato y el ayuntamiento lo sabe, y digamos que sabiendo que en ese momento ya no está cumpliendo pero que no tiene miembros esa Banda, digamos que hace la vista gorda", y que otra cosa es que quién lo titule ponga lo que quiera. Insiste en que aquí están para buscar soluciones a un problema y cree que una forma de solucionarlo es firmando un convenio.

Señor Redondo: Manifiesta que por salvaguardar el nombre de la persona que ha nombrado la Sra. Mateos, quiere aclarar que la ley no obliga que sean solo los miembros del Grupo Municipal los que figuren en la cuenta y que cuando se hizo esa cuenta no había ningún conflicto con la Banda. Le parece sucio y poner en entredicho a esa persona. Le sugiere que no lo haga. En cuanto al resto dice que sinceramente lo que está leyendo es una carta sobre lo que dicen que dijo una persona y esto no es un Salvame sino un Pleno municipal y por tanto no va a entrar a comentarlo. Respecto al Señor Olarte dice que está de acuerdo con él en que de hacerse un Convenio se haga con una sola Asociación, pero la realidad es que ahora mismo hay dos y lo de que lo hagan y ya está es más fácil decirlo que hacerlo puesto que no sabe cómo se hace, cree que si se hiciera un Convenio se asegurarían que tenían otra actividad porque sería obligatorio, pero no lo ve fácil. Desean que vuelvan las cosas a su cauce pero sin posicionamientos previos. Dice que no hay nada que le guste más que los



convenios pero en este caso no lo ve factible, y les pide al Grupo Municipal Popular que se mantengan al margen de los problemas internos de las Asociaciones, al igual que hace el equipo de gobierno. Pide perdón por haber leído las declaraciones que entiende están sacadas de contexto. Cree que las dos Asociaciones deben encontrarse en armonía pero que el Ayuntamiento no puede elegir una u otra.

Señora Mateos: Dice que y que le parece tan sucio lo que ha dicho sobre el Director de la Banda sin embargo sigue sin darle una respuesta sobre lo que le parece esa actuación. En cuanto a la devolución del dinero del grupo al ayuntamiento dice que lo tiene que hacer por ley.

Señora Alcaldesa: Pide que mantengan el tono más neutral y que se centran en el tema que se trata.

Señora Mateos: Se queja que no le diga nada al Sr. Redondo. Considera que después de este escrito el equipo de gobierno pega un volantazo y empiezan a sancionar.

Señora Arrieta: Aclara por alusiones que no es el contrato del anterior equipo de gobierno como se afirma, sino que es un contrato entre el Ayuntamiento y la Asociación consensuado entre ambos, y con respecto a las declaraciones del Señor Olarte en la prensa, manifiesta que ella como Concejala de Cultura no hizo la vista gorda en ningún momento, y que es cierto que se sabía que había bajas, pero en el pliego se recogía una cláusula en que se preveía que para esos casos era el Director el que podía determinar si el número aún así era apropiado o no para cumplir el contrato y todos los informes del Director que se le presentaron en el ayuntamiento eran favorables. Agradece a la Señora Alcaldesa que le haya concedido el turno de palabra para aclararlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.



De todo lo cual, yo la Secretaria General
doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

V° B°
LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.: M^a de las Mercedes González Martínez

Fdo.: Laura Rivado Casas